

JULIO 26 2005

Guayaquil, Julio 26 del año 2005.-

Señores
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.

OK
T: 19614

De mis consideraciones:

Con relación al TRAMITE No. 16760-0, ingresado a esa dependencia el 29 de Junio pasado, por el cual informé a Uds. sobre la cesión o transferencia de acciones de mi representada la compañía INMOBILIARIA RICAHER S.A. RICAHERSA, por este medio tengo a bien hacer la RECTIFICACION de un error que involuntariamente se cometió en dicha información.-

En efecto, en el punto b) de dicha comunicación, hice constar la cesión del título No. 2 por 1468 acciones ordinarias cedidas por los cónyuges CARLOS ALBERTO ROJAS MONROY Y OLGA NEGRETE PEÑA DE ROJAS, a favor del señor HERNANDO ROJAS MONROY.-

De la REVISION DEL TITULO, se observa que este contiene solamente 1467 ACCIONES ordinarias, por lo que solicito muy comedidamente se tome nota de esta RECTIFICACION a efectos que quede perfeccionada la Cesión de las acciones tantas veces señalada.-

Copia de la transferencia de dichas acciones estoy remitiendo con la presente comunicación para su correspondiente archivo en el expediente.-

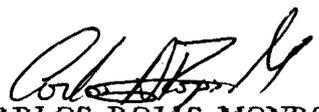
En virtud de lo expuesto, rogamos tomar nota del particular para que se actualice la base de datos respecto al nuevo titular de las acciones.-

Sin otro particular, me suscribo de Uds. y quedo,

M. Burguena

Atentamente,

INMOBILIARIA RICAHER S.A. RICAHERSA


CARLOS ROJAS MONROY
GERENTE GENERAL 

EXPEDIENTE 104974

SE INGRESA LITERAL B)
QUE PUEDE TENERSE DE
LA TRANSFERENCIA DE FECHA
30/06/05 Y NÚMERO DE TRA-
MITE 16760 